



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 04 DE 2020.

La **Asociación Computadores para Educar**, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.2.2.1.8 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía para la enajenación de bienes del Estado.

DATOS DE CONTACTO	Edificio Davivienda, carrera 11 No. 71-73 Piso 10, Bogotá Teléfono 3137777 Correo electrónico del proceso: contratacion@cpe.gov.co .
OBJETO DEL PROCESO	Prestar los servicios especializados de intermediación comercial para la enajenación de bienes muebles de propiedad de Computadores para Educar.
NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO	Contrato de intermediación comercial
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada de menor cuantía.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el día 18 de diciembre de 2020.
UBICACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES A ENAJENAR	Ciudad: Bogotá: <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Soluciones Tecnológicas – CST. Calle 17 A No.69 F 35, Barrio Montevideo – Bogotá. - Centro Nacional de Residuos Electrónicos – CENARE Calle 17A No.69F-49, Barrio Montevideo - Bogotá - Dirección Ejecutiva. Carrera 11 No.71-73, Edificio Davivienda, piso 10 – Bogotá.
Computadores para Educar garantiza que no existen gravámenes pendientes de cancelar, o afectaciones de carácter jurídico o administrativo que limiten el goce al derecho de dominio de los bienes muebles a enajenar.	
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	A través de la plataforma transaccional del SECOP II
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	Computadores para Educar ha asignado un presupuesto oficial para la contratación del objeto del presente proceso por la suma de hasta CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$47.123.432) incluido IVA, los cuales constituyen una bolsa a monto agotable, la forma de pago será por pagos parciales contra facturación, de acuerdo con el porcentaje de comisión pactado en el contrato, y según los montos obtenidos en cada enajenación. El presente proceso de selección se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 7220 del 4 de marzo de 2020.
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso de Selección se limitará a Mipyme nacionales, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos: 1. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes nacionales.



	<p>2. CPE recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.</p> <p>Dicha solicitud deberá venir acompañada con los siguientes documentos:</p> <p>a. Certificación expedida por el Representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley. El contador y/o revisor fiscal deberán aportar copia de su tarjeta profesional y Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de contador público expedido por la Junta Central de Contadores vigente.</p> <p>b. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, a efectos de acreditar que su fecha de constitución es superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de convocatoria del presente proceso de selección.</p> <p>De conformidad con el inciso segundo del Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 en las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas Mipyme, consorcio o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.</p> <p>Nota: Las solicitudes deberán ser enviadas a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.</p> <p>Aquellas solicitudes que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME.</p>
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	<p>Los consignados en el Capítulo 5 del Pliego de Condiciones</p> <p>Requisitos Habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Jurídicos- Cuadro Resumen.- Técnicos- Numeral 5.1- Financieros- Numeral 5.2 <p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Numeral 5.3
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	<p>Podrán participar como proponentes las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras de naturaleza pública, mixta o privadas, bien sea de manera individual o conformando proponentes plurales a través de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, siempre que no estén incurso en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés establecidos en la Constitución Política o en la ley, y que estén debidamente inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de proponentes como se indica más adelante.</p>



INDICACIÓN DE COBERTURA POR ACUERDOS COMERCIALES:

El presente proceso se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales suscritos con Salvador, Guatemala en consideración a que la entidad se encuentra incluida en los mismos y que no tienen regulación presupuestal, y el de la Comunidad Andina de Naciones la cual es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación, lo cual se resume según lo siguiente:

Acuerdo Comercial Vigente		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	NO	NO	NO	NO
	MÉXICO	NO	NO	NO	NO
CANADÁ		NO	NO	NO	NO
CHILE		NO	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MÉXICO		NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	SALVADOR	SÍ	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	NO	NO	SI

Teniendo en cuenta que los bienes a enajenar son indeterminados, y dando cumplimiento a lo estipulado en el inciso primero del artículo 2.2.1.2.2.1.8 del Decreto 1082 de 2015, se adjunta el histórico de las enajenaciones realizadas durante las vigencias del 2015 al 2019, con su correspondiente descripción técnica, a fin de que los interesados conozcan las especificaciones de los bienes, así:

VALORIZACIÓN 2015		
MATERIAL	PESO KG	PROMEDIO VALOR (\$) Kg
Acetato	70,80	31,20
Acrílico	432,20	39,00
Aluminio	3.468,40	1.549,00
Bobina de gauss	1.260,40	4.933,31
Bolsa rota	489,60	16,20
Bus de dato	467,20	259,21



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Cables varios	3.284,80	3.083,17
Cargador de portátil	5,20	2.269,76
Cartón corrugado	5.915,60	150,00
Cartón plegadizo	4.432,50	100,00
Caucho	213,60	15,60
Cobre	937,20	5.256,73
Disco duro	2.841,60	1.454,01
Escaner	2,80	448,60
Espumas	850,00	120,00
Estabilizador	17,80	2.441,66
Ferrita	773,20	140,40
Floppy	1.900,80	605,36
Fuente de poder	12.816,60	1.801,37
Impresora burbuja	486,80	448,56
Impresora laser	60,00	448,56
Impresora matriz	488,40	448,56
Lente de portátil y lcd	2,40	5,60
Magnesio	148,60	2.028,00
Metal ferroso	59.759,60	162,00
Motores	21,00	1.400,00
Mouse	198,00	369,00
Parlante	315,00	140,40
Rodillo para impresora	22,40	16,80
Speaker	221,20	78,00
Teclado	3.662,20	78,00
Termoplástico	33.813,60	48,27
Transformador	42,20	1.247,96
Unidad cd	5.758,40	639,64
Ventilador	1.172,40	832,48
Vhs	9,60	1.008,66
Yugo	4.309,60	1.808,17
Total general	150.671,70	

VALORIZACIÓN 2016		
MATERIAL	PESO KG	PROMEDIO VALOR (\$) Kg
Acetato	1.208,60	16,02
Acrílico	5.377,40	34,74
Adaptador de portátil	226,20	1.874,60
Aluminio	10.726,20	1.392,53
Amplificador	0,80	610,60
Balastro	10,00	540,56
Bobina de gauss	1.282,60	3.350,36
Bolsa de retoma rota	688,00	405,39
Bus de dato	2.110,90	193,22
Cabeza lectora	64,40	1.532,00
Cable vario	7.558,20	2.570,81
Cámara web	3,80	1.512,50
Cartón	3.098,20	78,00



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Cartón corrugado	15.587,80	6.288,33
Caucho	365,80	11,23
Cobre	323,40	5.323,46
Componentes electrónicos	47,19	1.000,00
Compresor avim	0,00	350.000,00
Compresor craftsman	0,00	350.000,00
Compresor porter cable	0,00	350.000,00
Consola de juego	28,00	999,02
Control	0,40	1.488,80
Diadema	5,20	84,32
Disco de cd	888,00	32,34
Disco duro	9.432,40	1.491,29
Dvd	15,20	610,69
Equipo de sonido	8,00	1.015,46
Estabilizador	636,20	2.694,00
Estiba de madera	0,00	40,00
Estuche psp	0,05	500,00
Fax	15,60	571,96
Ferrita	50,20	90,00
Floppy	6.629,20	603,22
Fotocopiadora	131,00	1.000,00
Fuente de poder	34.567,40	1.350,54
Grabadora	71,60	865,37
Impresora burbuja	1.829,60	478,36
Impresora código de barra	5,00	566,80
Impresora laser	1.319,00	466,85
Impresora matriz	1.952,40	469,62
Lector de código de barra	1,50	1.638,30
Lector de memoria usb	3,55	1.244,00
Magnesio	1.009,20	1.590,14
Maquina de escribir	260,60	184,95
Metal ferroso	155.693,40	187,64
Motor	297,60	1.227,03
Mouse	576,92	969,24
Mp3	5,30	1.244,00
Multitoma	0,60	501,07
Parlante	544,60	291,07
Proyector	136,20	841,12
Raee	51,06	70.702,88
Ratone para pc	161,52	1.224,00
Router	12,40	1.156,34
Scanner	71,97	460,84
Speaker	721,20	261,08
Switch	12,00	1.144,52
Teclado	8.099,80	492,42
Telefono	17,60	775,07
Televisor	27,00	788,40
Termoplastico	61.811,10	120,00
Tierra	79,00	2.635,25



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Transformador	104,60	883,40
Unidad de cd	17.533,60	736,94
Ups	539,00	1.380,13
Ventilador	3.645,20	654,99
Vhs	135,60	633,07
Yugo	11.317,00	2.257,32
Total general	369.133,06	

VALORIZACIÓN 2017		
MATERIAL	PESO KG	PROMEDIO VALOR (\$) Kg
Acetato	1.005,60	13,00
Acrílico	4.426,20	26,29
Adaptador	441,20	2.206,40
Aluminio	8.366,60	1.200,00
Bafle	3,80	392,70
Balanza	1,60	400,00
Balastro	6,40	300,00
Base de lcd	692,40	0,00
Betamax	10,20	500,00
Board de cpu	30.887,80	7.000,00
Board de monitor	61.425,60	300,39
Board de portátil	4.740,60	5.500,00
Bobina de gauss	2.839,20	6.090,00
Bolsa mala retoma	1.208,80	400,00
Bus de datos	2.353,00	316,67
Cable vario	9.330,00	3.942,86
Cámara web	3,00	1.500,00
Cartón corrugado	41.342,40	300,00
Cartón desecho	5.635,00	187,50
Caucho	558,40	8,00
Cobre	259,00	6.000,00
Diadema	13,00	87,60
Disco duro	16.418,80	1.122,98
Dvd	36,80	994,88
Equipo de comunicación	47,40	250,00
Estabilizador	2.082,60	1.614,27
Fax	66,00	486,36
Floppy	5.664,80	526,10
Fotocopiadora	649,80	940,00
Fuente de poder	35.064,80	1.450,29
Grabadora	53,40	719,52
Impresora burbuja	4.801,00	409,33
Impresora laser	3.163,20	409,33
Impresora matriz	4.930,20	409,33
Magnesio	962,20	1.325,00
Máquina de escribir	265,20	146,80
Memoria ram	924,50	22.500,00
Metal ferroso	170.084,20	171,43
Modem	40,00	771,15



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Motor	8,40	3.000,00
Mouse	1.431,20	1.275,87
Multifuncional	63,40	1.000,00
Multitoma	4,40	300,00
Parlante	1.712,80	394,16
Procesador	1.378,20	13.500,00
Proyector	92,00	1.020,00
Reja metálica	0,00	250.000,00
Router	15,00	1.042,30
Scanner	284,20	354,49
Speaker	770,00	217,71
Sumadora	16,60	390,00
Switch	130,00	839,23
Tarjeta con bus	3.276,03	3.250,00
Tarjeta electrónica / varias	7.205,17	3.400,00
Tarjeta sin bus	472,00	3.400,00
Teclado	19.152,60	477,94
Teclado de portátil	830,20	424,63
Teléfono	9,00	721,00
Termoplástico	30.038,80	120,00
Tierra	442,00	3.400,00
Unidad de cd	15.969,00	490,00
Ups	1.584,20	1.006,26
Ventilador	3.295,80	954,40
Vhs	163,20	462,46
Video beam	78,80	1.000,00
Yugo	16.089,40	1.900,00
Total general	525.317,10	

VALORIZACIÓN 2018		
MATERIAL	PESO KG	PROMEDIO VALOR (\$) Kg
Acetato	686,00	10,00
Acrílico	7.486,20	22,17
Adaptador	755,00	1.141,31
Aluminio	6.721,40	925,00
Aluminio	2.461,40	1.150,00
Balastro	10,00	300,00
Board cpu	10.919,40	7.000,00
Board monitor	41.834,80	500,00
Board portátil	596,60	5.500,00
Bobina de gauss	2.005,40	4.072,33
Bolsa retoma mal estado	3.007,80	165,00
Bus de datos	1.588,60	350,00
Cabeza lectora	161,20	2.226,00
Cable vario	11.562,40	1.483,33
Cartón corrugado	8.307,60	299,93
Cartón desecho	5.569,60	166,49
Cartón reciclaje	835,20	212,50
Caucho	517,60	7,33



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Cobre	1.040,00	7.000,00
Disco duro	9.107,00	800,00
Dvd	31,00	1.379,00
Equipo de comunicación	8,20	250,00
Estabilizador	2.645,60	1.107,70
Estabilizador plástico	275,40	50,00
Fax	7,40	610,60
Ferrita	899,60	32,00
Floppy	4.959,40	936,84
Fotocopiadora	100,20	700,00
Fuente de poder	27.872,60	800,00
Grabadora	8,20	500,00
Herramienta	0,00	2.900.000,00
Insumo de robótica	196,27	60.441,54
Impresora burbuja	5.313,60	200,00
Impresora laser	8.032,40	200,00
Impresora matriz	5.798,00	200,00
Lote rae	3.297,20	3.472,01
Magnesio	269,20	91,27
Máquina de escribir	843,40	167,16
Memoria ram	222,80	22.500,00
Metal ferroso	120.848,20	170,00
Metal ferroso	23.812,20	200,00
Micrófono	0,03	30,00
Modem	4,80	500,00
Motor	1.127,20	895,33
Mouse	1.524,40	1.370,83
Multímetro	13,20	600,00
Papel	52,60	300,00
Papel archivo	1.060,40	350,00
Papel plastificado	872,20	100,00
Parlante	2.163,40	348,78
Pet y plástico bolsa	98,20	200,00
Plástico pet	22,80	150,00
Plástico reciclable strech	429,60	243,33
Plástico strech	250,60	250,00
Procesador	267,60	13.500,00
Relevos	16,39	500,00
Scanner	261,00	323,17
Speaker	639,60	100,00
Sumadora	15,40	250,00
Switch	46,54	565,00
Tarjeta con bus	1.063,80	3.250,00
Tarjeta electrónica / varias	15.985,10	3.400,00
Tarjeta sin bus	128,60	3.400,00
Teclado	20.602,00	362,32
Teclado portátil	139,80	350,00
Teléfono	1,80	733,00
Termoplástico	138.000,00	100,00



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Tierra	281,60	1.500,00
Toma corriente	20,00	993,30
Transformador	916,20	1.595,00
Transistores	0,03	25,00
Unidad de cd	16.580,40	800,00
Ups	3.663,60	728,38
Ventilador	3.145,20	559,04
Video beam	16,20	500,00
Vidrio	216,40	3,00
Yugo	14.279,40	2.000,00
Zuncho	18,20	50,00
Total general	544.538,36	

VALORIZACION 2019		
MATERIAL	PESO KG	PROMEDIO VALOR (\$) Kg
Acetato	1.445,80	10,00
Acrílico	5.998,80	20,00
Adaptador	553,60	1.000,00
Aluminio	7.477,40	800,00
Board portátil	1.311,70	5.500,00
Bobina gauss	1.656,80	4000
Bolsa de retoma usada	1.275,80	100
Bus de datos	1.115,30	350
Cable vario	7.501,00	2800
Caucho	836,40	7
Cobre	517,00	7000
Disco duro	8.581,80	1000
Estabilizadores	1.606,20	1800
Floppy	4.106,80	900
Fotocopiadora	850,40	650
Fuente de poder	25.238,60	800
Impresora burbuja	3.003,20	200
Impresora laser	6.456,60	200
Impresora matriz	1.623,20	200
Lote rae	9.622,30	650
Magnesio	98,60	1200
Maquina de escribir	711,00	200
Metal ferroso	141.546,20	300
Mouse	683,20	1100
Parlante	1.613,00	300



Plástico	29.970,70	100
Scanner	161,40	300
Speaker	456,20	100
Teclado	14.912,60	350
Tierra	412,40	1500
Toma corriente	24,20	600
Transformador	310,20	7000
Unidad de cd	13.848,00	800
Ups	2.385,80	800
Ventilador	2.368,80	500
Vidrio	1.740,00	5
Yugo	9.223,30	2000
Total general	311.244,30	

Características de los bienes a enajenar

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
Acetatos y acrílicos	Acrílicos y acetatos de computador
Cables varios	Buses de datos, cables de video, cables de poder, bobinas de gauss y tierras de monitor.
Cartón	Cartón corrugado y cartón plegadizo.
Cauchos	Cauchos de monitor, CPU y portátil.
Metales	Alambre de cobre, aleación de magnesio, aluminio, metales ferrosos
Otros elementos	Bolsas de polietileno tejido y estibas de madera deterioradas
Unidades de almacenamiento	Discos duros de CPU y portátiles, unidades de floppy, unidades ópticas.
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE	Fuentes de poder CPU, ventiladores
	Impresoras de burbuja, impresoras de matriz, impresoras láser, fotocopiadoras, scanner y plotters.
	Mouse y teclados para computador.
	Parlantes, reguladores, UPS, máquinas de escribir, parlantes de CPU, estabilizadores de poder, proyectores, VHS,
	Grabadoras, teléfonos, módems, video beam, radios, DVD, transformadores
Yugos de monitor	
Tarjetas electrónicas de CPU y monitores	Board de monitor, CPU, Portátil y tabletas, memorias RAM, procesadores, tarjetas de interfase (video, audio red), tarjetas electrónicas varias.
Plástico	Plástico de carcasas de CPU y monitor, portátil y tabletas.
Material Reciclable	Papel, plástico PET, plástico stretch, vidrio y zuncho plástico.

Adicional en años anteriores se han incluido en subastas públicas los siguientes bienes ciertos de propiedad de Computadores para Educar que ya cumplieron su función y son considerados inservibles para la misión de la entidad:



CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
Herramientas Manuales y Eléctricas	Taladros, pulidoras, destornilladores (todos los tamaños), extensores, cinceles, pinzas, cortafíos, pelacables, cautines, remachadoras, puntas de taladro.
Insumos demanufactura	Pistolas de silicona, barras de silicona, maletas, cajas plásticas organizadoras, prensas de banco, segueta, linternas, lijas, limas, multímetros, remaches y pinturas.
Insumos de Robótica	Resistencias, circuitos, sensores, borneras, termoencogible, conectores, porta pilas, switch, ribbones, sensores
Muebles y enseres	Escritorios, sillas estáticas, sillas con ruedas, estanterías, aires acondicionados, neveras, cajas de seguridad, módulos de trabajo, carros metálicos transportadores.
Equipos	Carretillas hidráulicas de carga, banda transportadora de rodillos y montacargas eléctricos.
Elementos SST	Botiquines, extintores, camillas, elementos de protección.

EL CRONOGRAMA DEL PROCESO SE ESTABLECIÓ ASÍ:

ACTIVIDAD	TIEMPO	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	30 de marzo de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	Del 30 de marzo al 6 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA SOLICITAR LIMITACIÓN A MIPYME	Hasta el 6 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PROCESO , PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PREPLIEGO.	7 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR MANIFESTACIONES DE INTERES	Hasta el 14 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN LISTADO DE MANIFESTACIONES DE INTERES	15 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 14 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	15 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	15 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co



ACTIVIDAD	TIEMPO	LUGAR
CIERRE DEL PROCESO	17 de abril de 2020 a las 10:00 am	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES A LOS PROPONENTES.	Del 17 al 21 de abril de 2020	Comité Evaluador
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	22 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 23 al 27 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	29 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	30 de abril de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	30 de abril de 2020	
PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA	5 de mayo de 2020	SECOPII-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

Bogotá, 30 de marzo de 2020

(Original Firmado)

MANUEL DOMINGO ABELLO ÁLVAREZ

Secretario General

COMPUTADORES PARA EDUCAR

Revisó: Mauricio Valdeblánquez Támara – Jefe de Contratación

Natalia Ángel Vásquez – Asesora Dirección Ejecutiva

Proyectó: Carlos Alberto Chavarro Martínez. – Profesional de Contratación